



COMISIÓN LEGAL DE CUENTAS

PROPOSICIÓN 06

Presentada el 08 de octubre de 2014 /Acta 07

Solicito a la Comisión Legal de Cuentas de la Honorable Cámara de Representantes, citar para la fecha en que la Mesa Directiva asigne, los siguientes funcionarios públicos:

- Director General de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN, Doctor Santiago Rojas Arroyo. (15 preguntas).

- Presidente de la Administradora Colombiana de Pensiones COLPENSIONES, Doctor Mauricio Olivera González. (17 preguntas).

Presentada por el HH.RR. Heriberto Sanabria Astudillo.



AQUÍVIVE LA DEMOCRACIA

**DOCTOR
SANTIAGO ROJAS ARROYO
DIRECTOR GENERAL
DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES DIAN**

Respetado Dr.

- 1.Cuál es su opinión sobre los resultados de la evaluación de control interno realizado por la Contraloría General de la Nación correspondiente a la vigencia 2013 a la Unidad Administrativa Especial Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) Función Pagadora y Recaudadora, cuyo concepto es INEFICIENTE ?
2. Suministrar de manera detallada qué recursos se han invertido para que la Entidad Unidad Administrativa Especial Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) Función Pagadora y Recaudadora pueda garantizar la calidad y eficiencia de su Control fiscal Interno y el adecuado funcionamiento del Modelo Estandar de Control Interno MECI durante la vigencia 2.013 ?
3. Qué medidas se han tomado en los últimos dos años para que la Entidad Unidad Administrativa Especial Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) Función Pagadora y Recaudadora mitigue el riesgo de pérdidas de recursos públicos ?
4. A qué se debe que en la Entidad Unidad Administrativa Especial Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) Función Pagadora y Recaudadora se tenga limitaciones al acceso de la información o se presente la información sobre los estados financieros incompleta para la vigencia 2.013 y por lo cual no permita generar una opinión sobre la calidad de las cifras por parte de la Contraloría General de la Nación, dándole una opinión contable de ABSTENCIÓN ?
5. A qué corresponden específicamente los \$48.268.916,7 millones de saldos contables a los cuales la Contraloría General de la Nación anuncia en su informe de auditoría vigencia 2.012 – 2.013 a la Entidad Unidad Administrativa Especial Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) Función Recaudadora como de INCERTIDUMBRE ? Favor anexar los documentos fuentes de los registros contables y los soportes en donde hayan sido registrados dichos recursos y sus conceptos.

6. Explicar detalladamente a qué se debe que los Activos Totales de la DIAN Función Recaudadora para la vigencia 2.013 hayan tenido una reducción del 11,1% con respecto a la vigencia 2.012, lo que corresponde a \$2.361.540,4 millones ? De acuerdo al informe de auditoría vigencia 2.012 – 2.013 de la Contraloría General de la Nación.
7. Explicar detalladamente a qué se debe que los Pasivos Totales de la DIAN Función Recaudadora para la vigencia 2.013 hayan tenido un incremento del 14,2% con respecto a la vigencia 2.012, lo que corresponde a \$9.429.024,4 millones ? De acuerdo al informe de auditoría vigencia 2.012 – 2.013 de la Contraloría General de la Nación.
8. Cuáles fueron las razones para que la cuenta del Patrimonio de la Entidad DIAN Función Recaudadora en su vigencia 2.013 presentara un SALDO NEGATIVO de \$57.084.367,3 millones, un incremento del déficit de la Entidad con respecto a la vigencia 2.012 que corresponde a \$11.790.564,8 millones ?
9. Explicar de manera detallada, en qué estado, de dónde provienen y dónde se encuentran los \$9.150.783.7 millones de los activos totales vigencia 2013 sobre los cuales, según la Contraloría General de la Nación en su informe de auditoría a la DIAN Función Recaudadora vigencia 2012 – 2013 conceptuó que se presentó INCERTIDUMBRE ? Favor anexar los documentos fuentes de los registros contables y los soportes en donde hayan sido registrados dichos recursos y sus conceptos.
10. Explicar de manera detallada, en qué estado, de dónde provienen y dónde se encuentran los \$1.122.670.2 millones de los activos totales vigencia 2013 sobre los cuales, según la Contraloría General de la Nación en su informe de auditoría a la DIAN Función Recaudadora vigencia 2012 – 2013 conceptuó que se presentó ERRORES, INCONSISTENCIAS, SALVEDADES Y LIMITACIONES ? Favor anexar los documentos fuentes de los registros contables y los soportes en donde hayan sido registrados dichos recursos y sus conceptos.
11. Explicar de manera detallada, en qué estado, de dónde provienen y dónde se encuentran los \$39.118.133 millones de los pasivos totales vigencia 2013 sobre los cuales, según la Contraloría General de la Nación en su informe de auditoría a la DIAN Función Recaudadora vigencia 2012 – 2013 conceptuó que se presentó INCERTIDUMBRE ? Favor anexar los documentos fuentes

de los registros contables y los soportes en donde hayan sido registrados dichos recursos y sus conceptos.

12. Explicar de manera detallada, en qué estado, de dónde provienen y dónde se encuentran los \$1.031.912 millones de los pasivos totales vigencia 2013 sobre los cuales, según la Contraloría General de la Nación en su informe de auditoría a la DIAN Función Recaudadora vigencia 2012 – 2013 conceptuó que se presentó ERRORES, INCONSISTENCIAS, SALVEDADES Y LIMITACIONES ? Favor anexar los documentos fuentes de los registros contables y los soportes en donde hayan sido registrados dichos recursos y sus conceptos.

13. Las calificaciones obtenidas en Gestión y Resultados fundamentado en (Control a Gestión, Resultados, Legalidad, Financiero y Control Interno) por la Entidad DIAN Función Recaudadora en las vigencias 2012 y 2013 por parte de la Contraloría General de la Nación fueron de 46.26 y 47.13 puntos respectivamente, que la ubica en un rango DESFAVORABLE y por lo tanto la CGN NO FENECE LA CUENTA FISCAL de la Entidad en dichas vigencias. De acuerdo a lo anterior, qué acciones o planes de mejoramiento se han emprendido para corregir y mejorar los sistemas de control de la Entidad ?

14. Qué medidas administrativas, fiscales, disciplinarias y penales se han adelantado para hallar las causas y los responsables de los 24 HALLAZGOS ADMINISTRATIVOS establecidos por la CGN a la DIAN NIVEL CENTRAL en la vigencia 2013, de los cuales 9 son de presunta connotación disciplinaria y 1 de presunta connotación fiscal ?Cuál es el estado actual de estos procesos ?

15. En qué estado se encuentra el seguimiento a las siguientes Funciones de Advertencia vigentes al 31 de Diciembre de 2013 descritas, entre otras, en el Informe de Auditoría vigencia 2012 – 2013 efectuado por la CGN a la DIAN Función Recaudadora ?

- Tema Objeto Advertencia: Declaración de Proveedores Ficticios
Código: 88112-725
Fecha Radicado 02/05/2012

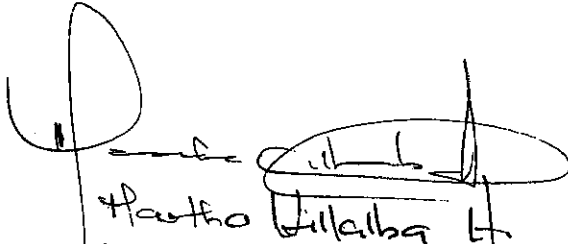
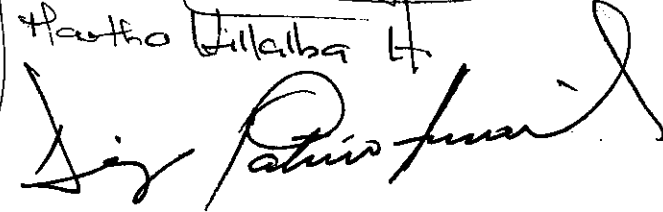
- Tema Objeto Advertencia: Convenios de Doble Tributación Internacional
Código: 88112-895 – Fecha Radicado 16/08/2012

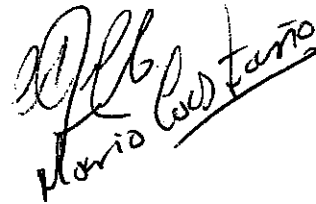
Adelante de la 07/14

Aprobada

PROPOSICIÓN ADITIVA AL CUESTIONARIO PARA LA DIAN FUNCIÓN RECAUDADORA

1.- ¿Cuáles fueron las razones que tuvo en cuenta la Contraloría General de la República para abstenerse de opinar sobre los estados financieros de la Dian función recaudadora 2013 y que actuaciones administrativas y disciplinarias se tomaron por parte de la administración para corregir las causas de este dictamen?


Martha Villalba

Liz Patricia


Mario Cuervo

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Proposición 07 A114

6

8-10-2014

DOCTOR
MAURICIO OLIVERA GONZÁLEZ
PRESIDENTE ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES
COLPENSIONES

Respetado Dr.

- 1.Cuál es su opinión sobre los resultados de la evaluación de control interno realizado por la Contraloría General de la Nación correspondiente a la vigencia 2013 a la ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES, cuyo concepto es INEFICIENTE ?
2. Suministrar de manera detallada qué recursos se han invertido para que la Entidad ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES pueda garantizar la calidad y eficiencia de su Control fiscal Interno y el adecuado funcionamiento del Modelo Estandar de Control Interno MECI durante la vigencia 2.013 ?
3. Qué medidas se han tomado en los últimos dos años para que la Entidad ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES mitigue el riesgo de pérdidas de recursos públicos ?
4. A qué se debe que la Entidad ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES presente incertidumbres significativas en los estados financieros para la vigencia 2.013 y por lo cual no permita generar una opinión sobre la calidad y la razonabilidad de las cifras por parte de la Contraloría General de la Nación, dándole una opinión contable de ABSTENCIÓN ?
5. De acuerdo al Informe de Auditoría adelantado por la Contraloría General de Nación vigencia 2013. Cuáles fueron las razones para que en la Entidad ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES se hubieren efectuado traslados de asignaciones presupuestales entre los diferentes fondos administrados, modificando los presupuestos de gastos como si fuesen un solo grupo, discrepando con la distribución de la cotización para pensión establecida en el artículo 20 de la Ley 100 de 1993 ? Favor anexar documentos soportes de dichos traslados.

6. De acuerdo al Informe de Auditoría adelantado por la Contraloría General de Nación vigencia 2013 a la ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES. Explique las razones por las cuales se presentaron inconsistencias en los reportes frente al estado de los procesos de Defensa Judicial cuyo impacto recae sobre la provisión contable ?
7. De acuerdo al Informe de Auditoría adelantado por la Contraloría General de Nación vigencia 2013. Explique por qué no se cuenta con los soportes de los procesos transferidos por el ISS, teniendo en cuenta que los saldos se encuentran reflejados en los Estados Financieros de COLPENSIONES ? Qué medidas se han adoptado para corregir estas inconsistencias ?
8. Favor explicar las causas por las cuales en la Cuenta Rendida por COLPENSIONES a la CGN con corte a 31 de Diciembre de 2013, no se reportó en el SIRECI la certificación suscrita por el Representante Legal, Coordinador de Gestión Contable y el Revisor Fiscal ?
9. Favor explicar las causas por las cuales en la Cuenta Rendida por COLPENSIONES a la CGN con corte a 31 de Diciembre de 2013, no se reportó en el SIRECI el informe correspondiente al dictamen del Revisor Fiscal, ni las Notas a los Estados Financieros ?
10. De acuerdo al Informe de Auditoría de la CGN vigencia 2013. Favor explicar de manera detallada las causas por las cuales COLPENSIONES no rindió a la CGN los informes y Estados Financieros correspondientes a los Beneficios Económicos Periódicos – BEPS con corte a 31 de Diciembre de 2013, con activos por \$29.609 millones ? Favor anexar los documentos que soporten dichos activos.
11. De acuerdo al Informe de Auditoría de la CGN vigencia 2013. Favor explicar de manera detallada las causas por las cuales COLPENSIONES no rindió a la CGN informe sobre la ejecución del 14% de los \$30.000 millones para la implementación de los BEPS que mediante Resolución No 0665 del 05 de Marzo de 2013 el Ministerio de Hacienda le trasladó ? Favor anexar los documentos que soporten la ejecución de dichos recursos. El anterior incumplimiento generó que la CGN solicitara Proceso Administrativo Sancionatorio a COLPENSIONES.

12. Explicar de manera detallada, en qué estado, de dónde provienen y dónde se encuentran los cerca de \$38.947 millones de diferencia entre lo registrado en la Fuente CHIP y la Fuente Notas Estados Financieros por concepto de la cuenta No 5, Gastos del Fondo Administradora vigencia 2013 ? Favor anexar los documentos que soporten dichos recursos. Lo anterior, según Informe de Auditoría vigencia 2013 a COLPENSIONES por CGN. En este caso, el menor valor lo registra la Fuente Notas Estados Financieros.

13. Explicar de manera detallada, en qué estado, de dónde provienen y dónde se encuentran los cerca de \$71.979 millones de diferencia entre lo registrado en la Fuente Acta Junta Directiva y la Fuente Notas Estados Financieros por concepto de la cuenta No 4, Ingresos del Fondo Vejez vigencia 2013 ? Favor anexar los documentos que soporten dichos recursos. Lo anterior, según Informe de Auditoría vigencia 2013 a COLPENSIONES por CGN. En este caso, el menor valor lo registra la Fuente Notas Estados Financieros.

14. Explique cuáles fueron los fundamentos administrativos, jurídicos y financieros para que la Junta Directiva de COLPENSIONES hubiere aprobado los Estados Financieros vigencia 2013, teniendo en cuenta que el Informe de Auditoría de la CGN conceptuó al respecto "Los Estados Financieros no revelan la situación financiera de la Entidad de manera fidedigna, ya que los saldos de los Estados Financieros presentan INCERTIDUMBRE ? Cabe anotar, según la CGN, que este Hallazgo tiene connotación presuntamente disciplinaria, acorde con lo señalado en el numeral 1 artículo 34 de la Ley 734 de 2002.

15. Qué medidas administrativas, fiscales, disciplinarias y penales se han adelantado o trasladado a la entidad competente para hallar las causas y los responsables de los 19 HALLAZGOS ADMINISTRATIVOS establecidos por la CGN a COLPENSIONES en su Informe de Auditoría vigencia 2013, de los cuales 7 son de presunto alcance disciplinario, 1 de función de advertencia, 1 de proceso administrativo sancionatorio y 1 de actuación especial ? Cuál es el estado actual de estos procesos ? Por qué se presentó este incumplimiento ?

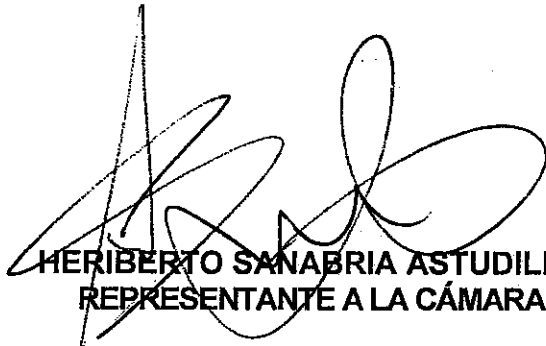
16. Qué medidas administrativas, fiscales, disciplinarias y penales se han adelantado o trasladado a la entidad competente para hallar las causas y los responsables por las deficiencias presentadas en la ejecución del Contrato No 034 de 2011, suscrito con ASSENDA S.A.S. (Carvajal) por valor de \$28.149.4 millones, por la no claridad en el cobro de las multas por parte de COLPENSIONES, por el incumplimiento parcial de las obligaciones del contratista, por el reconocimiento de valores adicionales y pago de arriendos

por parte del contratista de oficinas provisionales para COLPENSIONES ? Cuál es el estado actual de este proceso ? Por qué se presentó este incumplimiento ? Favor anexar los documentos que soporten las medidas adelantadas y los recursos producto del presente proceso. Lo anterior según Dictamen de la CGN a COLPENSIONES en su Informe de Auditoría vigencia 2013.

17. Qué medidas administrativas, fiscales, disciplinarias y penales se han adelantado o trasladado a la entidad competente para hallar las causas y los responsables por la no depuración de los saldos transferidos con corte al 28 de Septiembre de 2012 por el ISS a COLPENSIONES y reflejados en los Estados Financieros de los Fondos de Vejez, Invalidez y Sobrevivientes a 31 de Diciembre de 2013 ? Cuál es el estado actual de este proceso ? Por qué se presentó este incumplimiento ? Favor anexar los documentos que soporten las medidas adelantadas. Lo anterior según Dictamen de la CGN a COLPENSIONES en su Informe de Auditoría vigencia 2013.

Con sentimiento de consideración y aprecio.

Atentamente,



HERIBERTO SANABRIA ASTUDILLO
REPRESENTANTE A LA CÁMARA

Aditiva de la 07 A 14

Aprobada

PROPOSICIÓN ADITIVA AL CUESTIONARIO PARA COLPENSIONES

1. – De acuerdo con el informe de auditoría presentado por la Contraloría General de la República, en materia presupuestal se destaca lo siguiente:

“Proceso Presupuestal. Examinada la ejecución presupuestal de ingresos y gastos durante la vigencia 2013, incluyendo la ejecución del rezago presupuestal constituido en el 2012, se detectó que lo aforado para cuotas partes pensionales fue de \$33.372 millones y el recaudo a 31 de diciembre de 2013 fue nulo, así mismo, se trasladaron asignaciones presupuestales entre los diferentes fondos administrados, modificando los presupuestos de gastos como si fuesen un solo grupo, situación que discrepa con la distribución de la cotización para pensión establecida en el artículo 20 de la Ley 100 de 1993”

¿Cuál es la razón para que se incumpla lo estipulado en la Ley 100 de 1993 y que actuaciones administrativas y disciplinarias se adoptaron para corregir este hallazgo?

2. – De acuerdo con el informe de auditoría presentado por la Contraloría General de la República, para el caso de los procesos en contra de Colpensiones se destaca lo siguiente:

“Gestión de Defensa Jurídica. A partir de las pruebas aplicadas, se evidenció que se presentan inconsistencias en los reportes frente al estado de los procesos y su impacto en la provisión contable; no se cuenta con los soportes de los procesos transferidos por el ISS, teniendo en cuenta que estos saldos se encuentran reflejados en los Estados Financieros de Colpensiones.”

¿Qué actuaciones administrativas y disciplinarias se adoptaron por parte de la administración para tener control preciso sobre el número y monto de las demandas en contra de Colpensiones?

¿Cuál es la razón para que el ISS en liquidación no entregue en forma oportuna los soportes de los procesos que le debe transferir a Colpensiones y favor informar que actuaciones disciplinarias se han adoptado para corregir esta omisión?

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
Cristóbal Rodríguez
[Handwritten initials]